



#AIFA-TULUM

**MEXICANA, AL
AIRE 13 AÑOS
DESPUÉS P16**

#REGRESALAMARCA

Luego de 13 años retoma la operación

**MEXICANA REINICIÓ
LOS VUELOS, AHORA
DESDE EL AIFA, Y BAJO
EL MANDO DE SEDENA**

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

A las 8:02 horas despegó el avión Boeing 737-800 identificado con el vuelo 1788 desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con rumbo al Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto en Tulum, Quintana Roo, con lo que dio inicio la nueva era de Mexicana de Aviación, luego de 13 años de estar en tierra.

El banderazo lo dio el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, enlazado vía remota.

"Vuelve a volar Mexicana de Aviación. Esta es una línea aérea emblemática, histórica", dijo el mandatario federal.

El viaje programado para dos

horas se convirtió en más de cinco, al ser desviado al aeropuerto de Mérida, Yucatán, "por malas condiciones meteorológicas", informó la aerolínea.

Finalmente, aterrizó a las 13:28 hora de Tulum (12:28 hora de la Ciudad de México).

De acuerdo con el Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur), empresa encargada de administrar la terminal aérea, el mal clima impidió que los vuelos no pudieran aterrizar debido a la escasa visibilidad, entre otras condiciones climáticas.

Mexicana arrancó con una flota de cinco aviones: tres

Boeing 737-800 que pertenecían a la Fuerza Aérea y dos Embraer rentados por una empresa mexicana. En enero o febrero del próximo año se prevé que lleguen a 10, con cinco Boeing

más rentados a la estadounidense SAT Aero Holding.

"También estamos en pláticas con la empresa Boeing, para ver aviones en venta, de los que tengan disponibles a partir de 2024", dijo Luis Crescencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En tanto, José Gerardo Vega Rivera, director general de GafsaComm de la Sedena, que estará a cargo de Mexicana, expuso que de manera inicial, la aerolínea realizará operaciones desde el AIFA hacia 14 destinos del país, pero en 2024 esperan llegar a 20 puntos.

En Quintana Roo, la gobernadora de la entidad, Mara Lezama, destacó que el inicio de operaciones de Mexicana contribuirá a que el éxito turístico se convierta en prosperidad



compartida. 

Con información de
Fernanda Luque, corresponsal.

5

AVIONES TIE-
NE MEXICANA
PARA EL INICIO
DE VUELOS.



**ANDRÉS
MANUEL
LÓPEZ
OBRADOR**
PRESIDENTE
DE MÉXICO

Está en
buenas ma-
nos, en las
de ustedes
[el Ejército],
que tienen
mucho
experiencia
dedicada a
la aviación*.

FOTO: ESPECIAL



INICIO DE ACTIVIDADES

1

• Se vendieron 425 boletos durante el primer día de operaciones.

2

• La aerolínea inicia actividades con 14 destinos del país desde el AIFA.

3

• En 2024, Mexicana planea adicionar cuatro rutas más.

4

• Promete viajes a precios accesibles y equipaje hasta 25 kg, sin costo extra.



‘Reviven’ 2 trenes para Interoceánico

Compra Marina máquinas al Gobierno de Puebla

Dejaron de operar tras el fracaso del plan turístico de Moreno Valle

actual Gobernador, Salomón Céspedes.

La Línea Z del Interoceánico, recién inaugurada, recorre 308 kilómetros de Salina Cruz a Coatzacoalcos, en zonas de vegetación densa, con múltiples puentes, pendientes y curvas que se ha buscado modificar para que la vía pueda ser usada por trenes de carga más pesada.

El tren Puebla-Cholula operaba en una zona urbana con cerca de dos millones de habitantes. Salina Cruz y Coatzacoalcos suman poco más de 400 mil habitantes y de las otras ocho localidades con paradas de la Línea Z, ninguna tiene más de 40 mil habitantes.

En 2020, cuando iniciaron las obras de rehabilitación, la paraestatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) reportó 103 siniestros en las Líneas Z, K y FA, que también forman parte del proyecto Interoceánico y sólo se usaban para carga.

Los fenómenos naturales, el vandalismo y el mal estado de las vías fueron las principales causas de accidentes.

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal recicló para el Tren Interoceánico dos trenes alemanes comprados en 2015 por Rafael Moreno Valle, entonces Gobernador de Puebla.

Las máquinas, de la marca Vossloh AG fueron usadas para el fracasado Tren Turístico Puebla-Cholula, que operó de enero de 2017 a diciembre de 2021, y es un ejemplo de la incosteabilidad de la mayoría de los trenes de pasajeros, de acuerdo con analistas del sector.

La Secretaría de Marina le compró al Gobierno estatal los trenes, que fueron repintados y ya aparecen en la póliza de seguro del Interoceánico para 2024, pero se desconoce públicamente cuánto pagó por ellos.

El Puebla-Cholula fue un tren ligero o tren-tranvía que sólo recorría 17.2 kilómetros, a velocidad promedio de 35 kilómetros por hora, en cuya compra y puesta en marcha se gastaron más de mil 100 millones de pesos.

El costo de mantenimiento durante cinco años fue de 344 millones de pesos, mientras que el tren sólo recaudó 4.9 millones de pesos, según informó en agosto el

De 2021 a 2023 sólo hubo 82 siniestros, porque las vías han tenido poco uso, para dar paso a las obras.

La Marina también compró en 2023 veinte carros de pasajeros, 36 locomotoras y 245 unidades de arrastre para carga, aunque estas últimas terminarán de ser entregadas en julio de 2024. Los contratos no son públicos.

El dinero salió de un fideicomiso de la Marina creado en 2022 por mandato presidencial, que recibe fondos de trámite aduaneros.



Para competir con el Canal de Panamá, se busca que la Línea Z pueda mover más de dos millones de toneladas de carga anual, pero en 2022 transportó 27 mil 745, y en 2023 sólo 13 mil 284, ante las interrupciones provocadas por las obras de rehabilitación.

La operación de trenes de carga de mucha más capacidad es crucial para los Polos de Desarrollo para el Bienestar, los parques industriales a lo largo de la ruta de la Línea Z, cinco de los cuales ya fueron concesionados.



■ La Marina compró dos trenes al Gobierno de Puebla a un precio que aún no es público.

Reciclaje

- Operó de enero de 2017 a diciembre de 2021.
- Recorría 17.2 kilómetros.
- **344 mdp** costó su mantenimiento en **5 años** y recaudo **4.9 mdp**

El Tren Turístico Puebla-Cholula requirió una gran inversión y sus ganancias no fueron las esperadas.

AHORA

- **2 de los trenes** fueron adquiridos para el **Interoceánico**.
- Recorrerán **308 kilómetros**.
- No se ha dado a conocer su costo.



TOLUCA. El grupo criminal conocido como la Familia Michoacana ha intensificado su ola de terror al secuestrar a cuatro trabajadores de un rastro avícola en el Estado de México, tras no recibir el "derecho de piso" de los dueños. Karina Salinas, propietaria del establecimiento, denuncia estar sometida a extorsiones desde hace tres años, sufriendo secuestros, incendios y balaceras. La inacción de las autoridades, a pesar de sus súplicas, ha exacerbado la desesperación. **Pág. 4**

Bajo asedio, la venta de pollo en Edomex

LOS EXTORSIONAN DESDE HACE TRES AÑOS

**Comerciantes de pollo
acusan a la Familia
Michoacana de exigirles
una cuota de dos pesos
por cada kilo que venden**

FILIBERTO RAMOS

TOLUCA. Vendedores de pollo del Estado de México son extorsionados por integrantes del crimen organizado quienes el pasado viernes secuestraron a cuatro trabajadores de un local del rastro de Toluca porque los dueños presuntamente no pagaron el derecho de piso. Familiares de los plagiados se manifestaron ayer frente al Palacio de Gobierno en Toluca, para exigir a las autoridades encontrar a los desaparecidos.

Karina Salinas, dueña del rastro donde ocurrieron los hechos, señaló que sufren de extorsiones desde hace tres años a manos del grupo criminal la Familia Michoacana, además denunció que hasta la tar-

de de ayer no había ningún indicio de dónde podían estar los trabajadores privados de la libertad.

"A mi padre y a mí nos secuestraron; nos han quemado las bodegas y los vehículos; nos han baleado en los negocios, y recibimos amenazas vía telefónica", denunció la empresaria mexiquense quien acusó las represalias y ataques que sufren los comerciantes que no pagan.

Denunció que solicitó protección de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), pero se las negaron.

"Dicen que no tienen personal suficiente, y por el miedo, muchos de mis empleados ya renunciaron", reveló Karina Salinas.

La empresaria mexiquense informó



que de este último caso, como otros ocurridos, cuentan con denuncias formales ante la Fiscalía Mexiquense y expuso que más de 20 pollerías del Valle de Toluca padecen una situación similar con las extorsiones de ese grupo criminal.

Karina Salinas precisó que los integrantes del crimen organizado le cobran dos pesos por cada kilo de pollo, como derecho de piso, es decir, seis pesos por cada pollo, por lo que la suma de forma mensual, dijo, llega a ser hasta de un millón de pesos.

"Muchos de los comerciantes han cerrado por no tener para pagar. Por eso hago un llamado a las autoridades a que nos ayuden", agregó la empresaria.

LOS PLAGIADOS

Las víctimas de plagio fueron identificados como Eliseo, Rigoberto, Isidoro y Jaime, quienes fueron sometidos por hombres armados el pasado viernes cerca de las cinco de la mañana en una bodega del rastro de pollo en la que había cerca de 30 empleados.

La bodega, que está ubicada en la colonia Parques Nacionales, en Toluca, entre la calle Torres Chicas y la avenida Adolfo López Mateos, no contaba con vigilancia en ese momento, señaló la propietaria.

De acuerdo con un video difundido sobre los hechos, los delincuentes sacaron de la bodega a cuatro de los trabajadores que fueron subidos por la fuerza a una camioneta, detalló la dueña de la bodega.

Karina Salinas expuso que días previos a los hechos, la bodega se quedó sin vigilancia privada lo que facilitó la intervención de los delincuentes.

"Estaban mis trabajadores como de costumbre, procesando el pollo aproximadamente a las 5:15 horas momento en que ingresaron estas personas armadas, preguntaron que quién era el encar-

gado y pidieron el derecho de piso, pero como no accedieron, procedieron a llevárselos por la fuerza", comentó la empresaria.

Eliseo tenía pocos días de que regresó a trabajar a esa pollería, sólo era un trabajo provisional para pasar diciembre y tener dinero, comentó su hija Jenny. "Mi papá tenía quince días que había regresado y le pasó esto".

El pasado viernes, Eliseo, Rigoberto, Isidoro y Jaime tomaron el turno de la madrugada. "Trabajaban de madrugada con miedo, porque ya había pasado otras veces", reveló otro de los familiares de los desaparecidos.

Algunos familiares de los trabajadores señalaron que los dueños del rastro ya sabían que integrantes de la Familia Michoacana irían a cobrar.

"Ellos (los dueños) ya saben dónde están y cuánto les piden, pero no quieren pagar. Nosotros no tenemos qué ver con eso, que les paguen y que dejen libres a nuestros familiares", dijo un joven que participó en la manifestación.

Los familiares de Rigoberto, de 42 años, revelaron que él es sordomudo, que su esposa e hijos también lo son, y que ese empleo lo consiguió hace seis meses.

"No creemos que no estén en contacto con esas personas (la Familia Michoacana), estamos seguros que ya han hablado pero no quieren pagar", reprocharon los familiares de Rigoberto.

Según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, las denuncias por extorsiones en el Estado de México se duplicaron en los últimos seis años, al pasar de mil 629 extorsiones en 2018 a tres mil 725 en los primeros 11 meses de lo que va este año.

El 8 de diciembre pasado, habitantes de Texcaltitlán enfrentaron a presuntos integrantes de la Familia Michoacana quienes les cobraban derecho de piso. El saldo fue 14 personas muertas.





KARINA SALINAS

COMERCIANTE

“Nos han quemado las bodegas y los vehículos; nos han baleado en los negocios, y recibimos amenazas vía telefónica”

3

MIL 725 DENUNCIAS

de extorsión hubo en los primeros 11 meses en el Edomex, según el Secretariado de Seguridad Pública



El sitio donde fueron secuestrados los trabajadores de la pollería es una zona con varios de negocios de este ramo

Avanza caravana de migrantes; EU negocia con AMLO acuerdo migratorio

Los 5,000 migrantes que marchan hacia la frontera norte del país avanzaron por tercer día desde Tapachula, para llegar a Villa Comaltitlán, Chiapas. En la CDMX, hoy se reúnen el secretario de Estado de EU, Antony Blinken, y otros funcionarios con AMLO, para buscar un nuevo acuerdo sobre migración.

FOTO: REUTERS • PÁG. 32 Y 34



En 11 meses del 2023 suman 686,732 eventos, 74.4% más que en 2022

Retención de migrantes hila tres años con récords

• En contraparte, las devoluciones desde México están en su nivel más bajo

Maritza Pérez
y Redacción
politica@eleconomista.mx

A pocos días de que concluya el año 2023, la cifra de migrantes retenidos en México ya rompió récord, por tercer año consecutivo. A diario se reportan, en promedio, 2,062 eventos de personas retenidas por autoridades mexicanas al tener una situación migratoria irregular.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación (Segob), entre enero y noviembre de este año suman

686,732 eventos de personas migrantes retenidas en territorio México; 74.4% más que lo reportado en el mismo periodo de 2022, así como 135.6% por arriba que en 2021.

Y es que, durante los 11 meses de 2022, se reportaron 393,605 eventos de retención de migrantes, mientras que en el mismo lapso, pero de 2021, la cifra fue de 291,386, por lo que ambos años fueron desplazados como máximos históricos.

Infancias

Según Segob, del total de migrantes retenidos en 11 meses del 2023, el 15.3% (105,110) fueron eventos que involucraron niñas, niños o adolescentes, de

los cuales en 6,253 casos las infancias viajaban solas en su búsqueda de cruzar a Estados Unidos.

Es de resaltar que en 71.8% de los eventos (75,535) los jóvenes migrantes tienen como máximo 11 años de edad; en 561 casos los menores emprendieron su viaje sin compañía de un adulto.

Estas niñas, niños y adolescentes, en su mayoría son provenientes de América Central y el Caribe, de países como Guatemala (11,236), Honduras (12,443), Ecuador (15,379) y Venezuela (35,118).

En total en 216,508 eventos (31.5%) de los migrantes retenidos, ya sean



adultos o niños, son provenientes de países de América Central como Belice; Costa Rica; El Salvador; Guatemala; Honduras; Nicaragua y Panamá.

Devoluciones

Si bien hay un aumento en la retención de migrantes en México, las devoluciones presentan una tendencia a la baja. Según Segob, en 11 meses del 2023, se han reportado 52,958 eventos de devolución de migrantes; para el mismo periodo del 2022 fueron 114,942, es decir, hay una baja de 61,984 casos.

Cabe mencionar que la cifra de devoluciones del 2023 es la más baja al menos desde el 2001. En segundo lugar se ubicó, entre los años más bajos, el 2020 (56,390 eventos) y el 2011 (57,928). En contraparte, los años con más casos son 2005 (219,255); 2004 (201,443) y 2006 (173,662).

Frontera norte

Por su parte, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos registró una baja en el número de encuentros con migrantes de agentes en la frontera suroeste (límites con México) entre enero y noviembre de este año, con respecto al mismo periodo del 2022.

Para 11 meses del 2023, las autoridades de EU han reportado 2.2 millones de encuentros; para el mismo periodo del 2022 fueron 2.3 millones.

Este miércoles autoridades mexicanas y estadounidenses se reunirán tras lo cual se prevé se anuncien nuevas medidas restrictivas a la migración irregular.

2.2
MILLONES

de encuentros de agentes fronterizos de EU con migrantes, en la frontera con México, son los que se han reportado entre enero y noviembre pasado.

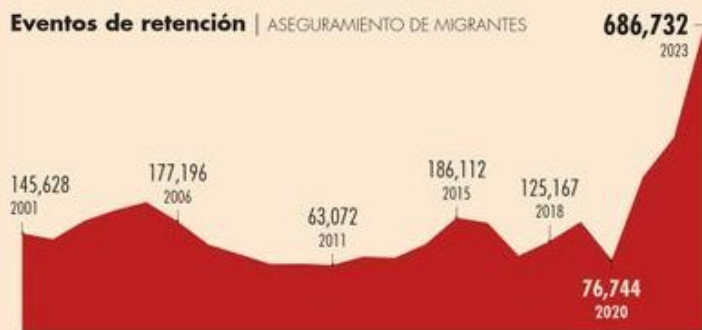
De acuerdo

con datos de la Segob, tan solo entre enero y noviembre de este año, 686,732 eventos de personas migrantes retenidas en territorio México; 74.4% más que lo reportado en el mismo periodo de 2022, así como 135.6% por arriba que en 2021.

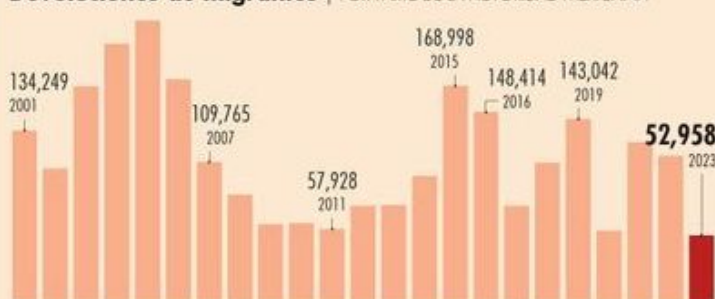
Los muros mexicano y estadounidense

En 11 meses del 2023, la cifra de retenciones de migrantes en México creció 74.4% con respecto al mismo periodo del 2022, para ubicarse en su nivel más alto desde 2001. A su vez, las devoluciones de migrantes se encuentran en su nivel más bajo desde la misma fecha. En la frontera norte, también hay indicios de una disminución de los encuentros de migrantes con autoridades estadounidenses este año.

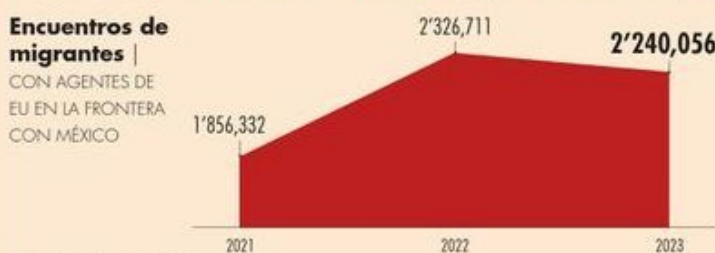
Eventos de retención | ASEGURAMIENTO DE MIGRANTES



Devoluciones de migrantes | POR PARTE DE LA AUTORIDAD MEXICANA



Encuentros de migrantes | CON AGENTES DE EU EN LA FRONTERA CON MÉXICO



*Enero a noviembre de cada año.

FUENTES: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y OFICINA DE ADUANAS Y PROTECCIÓN FRONTERIZA DE ESTADOS UNIDOS





La última caravana de migrantes que busca llegar a EU se formó en la víspera de Navidad. FOTO: REUTERS



PRIMERAS 'TURBULENCIAS'

Mal clima afecta el vuelo inicial de Mexicana

ALAS OTRA VEZ. El primer vuelo de Mexicana, programado desde el AIFA a las 8:00 horas, con destino al aeropuerto de Tulum, experimentó un retraso de 2 horas por mal clima, pues tuvo que aterrizar primero en Mérida. AMLO celebró que a Mexicana ya no la manejen "ladrones".



PÁG. 15

ENFRENTA LA EMPRESA DEL ESTADO PRIMERAS 'TURBULENCIAS'

Mal clima 'mancha' primer vuelo de Mexicana; aterriza con dos horas de retraso

El sitio oficial de la nueva aerolínea ha presentado fallas intermitentes diarias

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El comienzo de operaciones de Mexicana de Aviación enfrentó varios desafíos iniciales. El vuelo inaugural, programado desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) a las 8:00 horas tiempo del centro con destino al puerto aéreo de Tulum, experimentó un retraso de dos horas por malas condiciones climáticas, por lo que tuvo que aterrizar primero en Mérida y luego en Tulum. Además, su sitio oficial ha experimentado intermitencias desde su nacimiento.

El vuelo MXA 1788 realizó varios intentos de aterrizaje en las cercanías del Aeropuerto de Tulum, incluyendo un patrón de espera (vuelo en círculos). Sin embargo, debido a un banco de niebla que afectó a varios aeropuertos de la Península, se decidió desviar la trayectoria hacia el Aeropuerto de Mérida,

donde el Boeing 737-800 aterrizó a las 10:28 horas. Tras mejorar las condiciones climáticas, la aeronave retomó su vuelo y finalmente llegó a Tulum a las 12:28 horas, tiempo del centro.

Además, por la mañana de ayer, la página www.mexicana.gob.mx lanzaba el error 504 Gateway time out, que indica al cliente una duración excesiva del procesamiento de su solicitud. Este error se ha registrado de forma intermitente desde que la página web se habilitó para compras el viernes 22 de diciembre.

El presidente Andrés Manuel López Obrador presidió la reinauguración de Mexicana de Aviación, al destacar que se trata de una operación histórica.

"Vuelve a volar Mexicana de Aviación, es una línea aérea emblemática, histórica", dijo.

Para su arranque, Mexicana de vendió 425 boletos, informó Sergio Montaña, director general de la Aerolínea del Estado Mexicano, durante un enlace realizado en el marco del primer vuelo de la empresa en la conferencia mañanera.

José Vega Rivera, director de la paraestatal Olmeca-Maya-Mexica, aseguró en la conferencia matutina que la aerolínea volará, de forma inicial, a 14 destinos, a los cuales se sumarán en los próximos meses otros cuatro: Nuevo Laredo, Huatulco, Ciudad Ixtepec y Uruapan.

No obstante, en la página de la aerolínea solo están disponibles ocho destinos.

El gobierno federal fracasó en su intento de comenzar con una decena de aeronaves Boeing 737-800, y tuvo que recurrir a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para que le fueran otorgadas tres aeronaves de la flota militar para comenzar operaciones. Además, los primeros vuelos de Mexicana serán operados por TAR, otra empresa aérea basada en Querétaro que rentará tripulaciones y aeronaves a la paraestatal.

La aerolínea comenzará a operar sus rutas con dos aviones para 51 pasajeros de TAR y tres más con 180 asientos, estas últimas cedidas por la Sedena.





Falla. El avión realizó varios intentos de aterrizaje antes de llegar a Tulum ayer.



Mal arranque. El gobierno fracasó en su intento de comenzar con 10 aviones.



Mexicana. Comenzará con dos aviones para 51 pasajeros y tres con 180 asientos.

FOTOS: ESPECIAL



Niebla opaca el primer vuelo del regreso de Mexicana

Aunque el avión tuvo que ser desviado por unas horas, hubo emoción en los pasajeros

**MANUEL ESPINO
Y ALEJHÍ SALGADO**

Mexicana, ahora aerolínea del Estado, emprendió nuevamente el vuelo, no sin peripecias técnicas y mal clima que ocasionaron que en su viaje inaugural llegara tarde a su destino: Tulum.

El viaje previsto desde el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, en el Estado de México, a Tulum, Quintana Roo, tuvo que ser desviado a Mérida, Yucatán, por unas horas debido a un banco de niebla en la terminal tulumense.

Este vuelo de la aerolínea ahora operada por el Ejército se hizo con 154 pasajeros, quienes no ocultaron su emoción por ser los primeros y por los bajos precios de los boletos.

| NACIÓN | A4

EL DATO

De manera inicial, la aerolínea realiza operaciones en **14 destinos** partiendo del AIFA.



DIEGO SIMÓN SANCHEZ. EL UNIVERSAL

El avión Boeing 737-800 despegó del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles hacia Tulum.



Mexicana, otra vez al aire, aun con peripecias

La aerolínea del Estado realizó su vuelo inaugural desde el AIFA con destino a Tulum, que **fue desviado a Mérida a causa de un banco de niebla**

**MANUEL ESPINO Y
ALELHÍ SALGADO**

A 13 años de su desaparición, Mexicana (ahora Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V.) emprendió nuevamente el vuelo no sin peripecias técnicas y mal clima, que hizo que su vuelo inaugural llegara tarde a su destino.

El mal clima también opacó el lanzamiento de la línea aérea, cuyo vuelo previsto a Tulum, Quintana Roo, tuvo que ser desviado a Mérida, Yucatán, por unas horas debido a un banco de niebla en el Aeropuerto Internacional tulumense.

Este primer vuelo de la aerolínea ahora operada por el Ejército lo hizo con 154 pasajeros a bordo, quienes no ocultaron su emoción por ocupar su lugar en el avión Boeing 737-800 que despegó del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con rumbo a Tulum, a donde tenía programado aterrizar a las 11:00 horas tiempo local; sin embargo, la aeronave fue desviada a la terminal aérea de la capital yucateca por las malas condiciones meteorológicas en la península de Yucatán.

Durante su escala en Mérida, el avión realizó recarga de combustible y tras mejorar el clima retomó su ruta original, arribando a su destino final a las 13:28 horas, reportaron las autoridades de la empresa estatal.

Los pasajeros del primer vuelo expresaron su satisfacción por el reinicio de operaciones de Mexicana y, sobre todo, por los bajos precios que ofrece al público y el descuento a las personas de la tercera edad.

Alejandra Villalobos, quien re-

gresó a Tulum en el vuelo inaugural, comentó que compró el boleto en 380 pesos por internet después de estar buscando opciones, algunas de las cuales llegaban a más de 5 mil pesos el boleto.

“La verdad, si van a continuar con precios de esta forma ya vimos que tienen descuentos para Inapam, si sigue así la verdad es que está muy bien, porque buscamos vuelos para regresar y estaban arriba de 6 mil, 10 mil pesos, por lo que tomamos esta oferta y vamos a vivir esta experiencia”, indicó mientras se preparaba para abordar la aeronave.

La señora Celia Espinosa agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador el rescate de la aerolínea que dejó de operar en agosto de 2010, en el sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa.

“Yo vivo en Cancún, pero mi vuelo de regreso me salía en 5 mil y tantos pesos, y cuando vi esta oportunidad de 338 pesos imagínate cómo me siento, muy emocionada. De 5 mil a 338 pesos mi vuelo. Estoy superemocionada”, expresó.

El vuelo inaugural de Mexicana no se llenó, pues sólo iban 154 pasajeros de los 174 que tiene de capacidad: “Por cuestiones de logística se decidió que fueran 154 pasajeros para iniciar operación el día de hoy [ayer]. No es que no se hayan vendido los boletos, se acordó en la logística ese número de pasajeros”, argumentó Selene Alarcón, vocera de la empresa.

De manera inicial, la aerolínea realiza operaciones en 14 destinos, entre ellos: Monterrey, Mazatlán,

Guadalajara, Puerto Vallarta, Ixtapa Zihuatanejo, Acapulco, Ciudad Victoria, Mérida, Campeche, Villahermosa, Palenque, Tulum y Chetumal, todos saliendo desde el AIFA.

En próximas fechas se agregarán cuatro más: Nuevo Laredo, Tamaulipas; Uruapan, Michoacán, y Huatulco y Ciudad Ixtepec, Oaxaca, este último donde no hay vuelos de ninguna otra aerolínea.

Mexicana cuenta con una flotilla de dos aeronaves Boeing 737 nueva generación y tres Embraer ERJ 145, que se encuentran certificados por las autoridades aeronáuticas y cumplen con estándares de seguridad y calidad. ●





DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Algunos pasajeros se dijeron emocionados de tomar el vuelo inaugural de la nueva Mexicana.



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

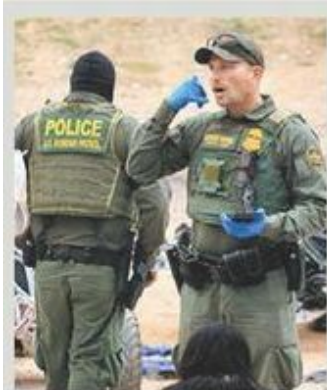
Con 154 pasajeros a bordo, el avión Boeing 737-800 despegó del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Zumpango, Estado de México.



Border Patrol caza a 131 por abuso sexual

*Estadunidenses huyeron
a México para evitar la ley
y fueron detenidos cuando
reingresaban a su país*

LAURA SÁNCHEZ LEY · PAG. 4



Reporte de 2023

La mayoría son hombres maduros que querían reingresar a su país luego de esconderse en México; intentaron cruzar para pasar allá el periodo navideño o internarse durante otros días festivos, pero la revisión biométrica no se los permitió

La Border caza a 131 estadounidenses acusados de abuso sexual

Reportaje

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

Las historias de estadounidenses arrestados en la frontera parecen clonadas, de tantas semejanzas que guardan. La mayoría de ellas corresponde a hombres maduros que intentaron reingresar a su país luego de esconderse durante un tiempo en México.

Por lo general buscaban cruzar la frontera para pasar allá el periodo navideño o internarse durante otros días festivos, pero la revisión biométrica no les permitió impunidad: muchos de ellos eran prófugos de la justicia que tenían cuentas pendientes por pedofilia y abuso sexual.

“En el Puente Internacional

detuvieron a Julio Maury, un ciudadano estadounidense de Springfield, Missouri, buscado con una orden de arresto por delito grave pendiente por manoseo infantil”, se lee en un reporte oficial. Y como él, Sanzabee de Guerrero y Carlos Alejo Bolado fueron cazados en la frontera por agravios similares.

Una base de datos elaborada por MILENIO a partir de reportes oficiales y órdenes de arresto en la Unión Americana, reveló que la Policía Fronteriza detuvo a 131 fugitivos estadounidenses en 2023, un incremento de 23.5 por ciento respecto de 2022, cuando fueron arrestados 106.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) consigna que el estado que acaparó la cacería de personas con denuncias fue Texas, donde

ocurrieron 129 casos este año. Los puntos fronterizos colindantes con Laredo, El Paso y Mission suelen ser las zonas de refugio predilectas de los infractores.

Lo preocupante es algo que la misma Patrulla Fronteriza reconoce, y es que durante 2023 se reprodujeron los casos con una similitud que pareciera calcada: “Mientras procesaban el intenso tráfico de Año Nuevo y Reyes durante un periodo de siete días, los oficiales de CBP en los puertos de entrada de Brownsville a Del Río detuvieron a cuatro fugitivos buscados por órdenes de arresto por delitos sexuales, la mayoría de ellos contra niños”.

Se refieren a que, tras el periodo navideño, en enero pasado uno de esos fugitivos era Paxton Wolf, ciudadano estadounidense, quien tenía una orden de arresto



pendiente por agresión sexual, y también estaba Humberto Valtierra, residente permanente en aquel país quien tenía una orden de arresto pendiente por abuso sexual contra otro niño.

Ya hay entidades mexicanas que están coadyuvando con el CBP, como Baja California, donde opera la Unidad de Enlace Internacional de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC). Se les conoce como los "caza gringos". Lugares como Rosarito han sido un punto de encuentro para estos prófugos.

Hoy en los carteles que aparecen en redes sociales de esta policía fronteriza, figuran ciudadanos estadounidenses que en muchos casos fueron detenidos en playera y shorts mientras daban un paseo por la playa y disfrutaban de una nueva identidad.

Biometría y nostalgia

Desde los primeros días de 2023 los agentes del CBP lo dejaron claro: estaban al acecho de ciudadanos reportados. Como Maury Escobar, de 45 años, quien llegó desde México al Puente Internacional Reynosa-Pharr y un oficial lo aseguró inmediatamente después de descubrir que podría tener una orden de arresto.

Una vez en la revisión secundaria, la verificación biométrica lo confirmó inmediatamente: tenía, en efecto, una orden activa de la Oficina del Sheriff del condado de Bexar, en San Antonio, Texas. Era buscado desde enero de 2023, acusado de manosear a un niño, delito muy grave en ese estado.

En enero del presente año el director del puerto de entrada a México desde Laredo, Alberto Flores, confirma que la verificación de las personas buscadas a través de las bases de datos de las fuerzas del orden y datos biométricos han ayudado a las autoridades a perseguir a estos presuntos delincuentes y llevarlos ante la justicia estadounidense, después de permanecer escondidos en México.

Incluso en las semanas posteriores a enero los agentes detectaron que se mantenían al alza las aprehensiones durante periodos festivos y de reuniones familiares en Estados Unidos. Hasta los

abusadores y agresores sexuales tienen su corazoncito y deciden regresar pese a que son buscados por la justicia.

Les entra la nostalgia en ciertas temporadas.

Por ejemplo, durante el llamado Presidents' Day –que en 2023 ocurrió el 20 de febrero–, las autoridades detuvieron en la frontera con Nuevo Laredo ese fin de semana a siete prófugos de la justicia. Y en sus reportes describieron más o menos las mismas causas.

"Sanzabeedee Guerrero, ciudadano estadounidense, tenía una orden de arresto pendiente en la Oficina del Sheriff del Condado de Hidalgo por agresión sexual contra un niño". Otro caso: "Carlos Alejo Bolado Gámez tenía una orden de arresto pendiente del Departamento de Policía de Forrest Hill por agresión sexual agravada a un niño". Los reportes son casi idénticos.

La estadística siguió incrementando y para abril, en solo 15 días, se logró la detención de 36 prófugos más. Uno de los casos sonados fue el del 2 de marzo en el puerto de Columbus, Nuevo México, en el cual un ciudadano estadounidense de 55 años, buscado por delincuencia sexual, posesión de pornografía infantil y agresión sexual agravada a un niño, fue captado y arrestado en el cruce fronterizo.

En este caso quienes lo descubrieron fueron las autoridades mexicanas, que coordinadas con el CBP y otras agencias federales, pudieron repatriar al individuo a través del puerto de entrada de El Paso. Durante ese mismo evento encontraron otros prófugos de explotación sexual y de más agresiones sexuales contra infantes.

Aquí, un ejemplo clásico de cómo se da una búsqueda: el 11 de marzo de 2023 las autoridades de Baja California publicaron en sus redes una fotografía de un hombre rubio, de unos 50 años, con corte a rape en el frente pero con melena en la parte trasera, bigote prominente, camisa a cuadros. Parecía un típico trailerero. E iban tras él.

Las autoridades describieron que este sujeto se escondía en los linderos de las playas de Rosa-

rito, Baja California, y se emitió una alerta por parte de US Marshalls o Cuerpo de Alguaciles de Estados Unidos, en la que se confirmó la búsqueda. También se le perseguía por delitos sexuales en su país.

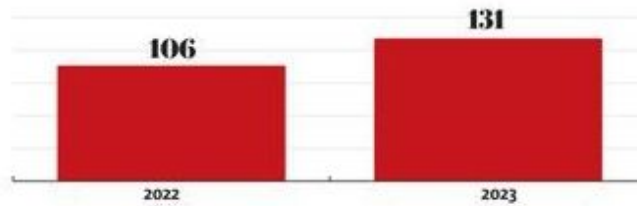
Estas estadísticas demuestran que los prófugos estadounidenses siguen eligiendo algunos lugares de México para esconderse. Ahí intentan iniciar una nueva vida, dado que en EU tienen muchas cuentas pendientes por saldar. Pero a algunos la justicia, de una u otra forma, tarde o temprano, siempre los alcanza. ■



Detenciones

La captura de estadounidenses en la frontera cuando intentaban reingresar a su país luego de esconderse en México creció 23,5% más respecto a 2022

● Arrestos



PRINCIPALES DELITOS



Agresión sexual



Homicidio



Tráfico de drogas



• FUENTE: Reportes oficiales y órdenes de arresto en EU • INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley
• GRÁFICO: Moisés Butze



Aprehensión a principios de 2023. ESPECIAL



La mayoría viajan solos, reporta la SG Expulsó EU a 23 mil 22 menores mexicanos de enero a noviembre

● Autoridades prevén que este año se rompa la racha alcista de niños y adolescentes deportados // En 2013 fueron casi 17 mil

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO / P 6

REPORTAGE DE NOVIEMBRE PASADO

Viajaban solos 62% de 23 mil niños mexicanos repatriados por EU: Gobernación

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Este año, la devolución de niñas, niños y adolescentes mexicanos de Estados Unidos perfila ser menor que en 2022. Sin embargo, la cantidad de menores que viajan solos y buscan ingresar a ese país de manera irregular sigue siendo mayor a los que transitan en familia o acompañados.

Datos de la Unidad de Política Migratoria, Identidad y Registro de Personas de la Secretaría de Gobernación (SG) muestran que de enero a noviembre de 2023, 23 mil 22 mexicanos menores de 18 años fueron repatriados. De ellos, 62 por ciento viajaba sin compañía de algún adulto; aunque el año pa-

sado 79.9 por ciento de los niños y adolescentes devueltos emigraron solos a Estados Unidos.

Para el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), los menores corren mayores riesgos, ya que son vulnerables a situaciones que pueden violentar sus derechos, como estar expuestos al crimen organizado o al tráfico de personas, sufrir violencia y discriminación, pasar hambre y frío, no tener acceso a servicios de salud y ser detenidos.

Sin embargo, corren esos riesgos y, en muchos casos, transitan solos por México hacia la frontera con Estados Unidos para reunirse con sus familiares que viven en aquel país o en busca de una vida mejor.

Las cifras confirman esta situación. Hasta el cierre de noviembre pasado, 14 mil 283 niñas, niños y adolescentes mexicanos que transi-



taron solos a Estados Unidos fueron retornados al país. Pero en 2022 sumaron 19 mil 696 menores de edad mexicanos que viajaron solos y fueron devueltos, lo que significó 79.9 por ciento del total de menores repatriados.

Aunque la cifra podría ser menor que en 2022, año tras año se ha incrementado, pues en 2017 menos de 9 mil menores mexicanos que llegaron a Estados Unidos sin documentos fueron regresados; la mayoría viajaba sin la compañía de un adulto. La cifra casi se triplicó en 2022 y representa más del doble en 11 meses de 2023.

De acuerdo con los datos históricos de Gobernación, hace 10 años el tope de menores mexicanos devueltos de Estados Unidos llegó a 16 mil 971, de los cuales sólo 823 tenían menos de 11 años y 86.2 por ciento eran niños. Casi 7 mil infantes menos que en 2023.

Mientras, en 2014 sumaron 14 mil 352 niñas, niños y adolescentes devueltos. De ellos, 83.3 por ciento eran varones y sólo mil 105 tenían menos de 11 años de edad.

De los 23 mil 22 menores de edad devueltos hasta el 30 de noviembre del presente año, la mayoría son originarios de Chiapas, Guerrero, Tamaulipas, Chihuahua, Veracruz, Guanajuato, Oaxaca, estado de México y Puebla.



► Miles de migrantes que partieron de Tapachula el 24 de diciembre pasado continuaron su caminata y llegaron ayer al municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas. Foto Ap



Leyes avaladas a modo topan con la Corte**PRIMERA**

Este año, el Congreso de la Unión rompió el récord de más leyes impugnadas ante la Corte, con 14 en revisión por violaciones al debido proceso durante su aprobación. / 2

Rompe récord la oposición a leyes

CONGRESO DE LA UNIÓN

PARTE de las controversias constitucionales tiene que ver con un mal proceso legislativo, como la creación de una línea aérea

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Aunque la LXIV fue la primera Legislatura que instauró un récord de reformas impugnadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), es en este 2023 la LXV Legislatura tiene el mayor número de leyes y reformas cuya aplicación está en revisión de la Corte, porque las violaciones al debido proceso pusieron en duda la legalidad de 14 decretos publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

De acuerdo con el número de decretos que se publicaron o que están a semanas de publicarse, como efecto del trabajo legislativo a lo largo de este 2023, de los 123 decretos avalados por ambas Cámaras del Congreso de la Unión, 18 se refieren a efemérides y únicamente 105 modificaron el orden jurídico nacional, pero de éstos, 14 están impugnados ante la Corte.

En una revisión de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por año, se observa que en el 2019 fueron cinco; en el 2020 otras cinco y en el 2021 seis; en el

2022 fueron otras cinco y en todo este año del 2023 suman 14, la mayoría producto de la llamada *noche negra*, cuando el Senado violó todos sus procedimientos internos para aprobar un paquete de 20 reformas y nuevas leyes.

El bloque opositor en el Senado presentó 12 acciones de inconstitucionalidad para impugnar el maratón de 20 reformas aprobadas en *fast-track* en la llamada *noche negra* del pleno senatorial donde sólo estuvieron los senadores de Morena, Verde, PT y PES.

Cada decreto fue impugnado en dos aristas de inconstitucionalidad, una por la violación al debido proceso legislativo y otra por el contenido mismo de la norma legal aprobada.

Los senadores de oposición presentaron acción de inconstitucionalidad del decreto que permite al Estado mexicano tener una línea aérea, administrada por el Ejército mexicano, y que ayer martes comenzó a operar con un primer vuelo comercial a Quintana Roo, aunque por fallas en el abastecimiento de turbosina debió hacer una escala en Yucatán.

También impugnaron la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar, no porque estén en favor de su permanencia, sino porque la reforma que lo desaparece carece de precisiones sobre sus motivaciones y el proceso para que sea sustituido por el IMSS Bienestar, explicaron; como la Corte aún no determina su inconstitucionalidad, si es que procede, a nivel legislativo ya se tomó otra medida para tener el fondo federal para servicios de salud de las entidades federativas que se sumen al nuevo programa.

El tercer decreto que impugnaron es el referente al castigo de 15 años de cárcel por el uso ilegal de precursores químicos como el fentanilo, porque el contenido carece de rigor en la aplicación de los criterios que se usarán para la sanción, por lo que pone en riesgo a quienes lo utilizan de manera lícita, precisan los legisladores en el documento presentado a la Corte.



También presentaron acción de inconstitucionalidad por la totalidad de las reformas a la Ley Minera; todo lo referente al reforzamiento de la militarización del espacio aéreo y el decreto para el remate de bienes públicos.

Además, los decretos que se refieren a dar más injerencia al Ejército mexicano en tareas que deben ser de autoridades civiles, como mantener de forma indefinida la concesión del Tren Maya o trasladarles parte de los ingresos por turismo para que cuenten con ingresos constantes para el Tren Maya.

De igual forma impugnaron la desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero, conocida como Financiera Rural, porque deja en el desamparo a los campesinos y se corre el riesgo como nación de generar problemas de abasto de alimentos.

Otro decreto impugnado fue el referente a las facultades a la Secretaría de la Función Pública para concentrar las compras de todo el gobierno, porque argumentan que el gobierno no puede ser juez y parte en los procesos de compra, entre otros puntos que les preocupan.

Y también presentaron acción de inconstitucionalidad en contra de la nueva Ley de Ciencia, porque se trata de un cuerpo normativo que carece de criterios académicos, al grado que deja fuera de las decisiones científicas a las universidades; a pesar de que es en ellas donde se desarrolla el 80% de la ciencia, la investigación y la innovación del país, y además, se somete a criterios militares el diseño de la política científica.

Pero no son los únicos decretos que fueron impugnados este año, pues a esos 12 se suma la acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma legal que desapareció los fideicomisos

del Poder Judicial de la Federación, así como otra acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley Federal de Derechos, porque otorga a los militares la facultad de quedarse con los ingresos de la nación provenientes de la actividad turística, para trasladarlos al Tren Maya.

En el universo de los 105 decretos que no tuvieron problema alguno y cuyos tiempos de aplicación se ajustan a las disposiciones transitorias, hay decisiones que despertaron polémica, como la desaparición de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex; así como otras que provocaron la molestia de sectores políticos masculinos, como la inhabilitación como candidatos a puestos de elección popular a deudores alimentarios y el reconocimiento de la llamada violencia vicaria.



Foto: Elizabeth Velázquez

El bloque opositor en el Senado presentó 12 acciones de inconstitucionalidad por la llamada *noche negra*.

NORMAS EN DUDA



Decreto que permite al Estado mexicano tener una línea aérea.



La extinción Instituto de Salud para el Bienestar por falta de precisiones.



Castigo de 15 años de cárcel por uso de precursores químicos por falta de rigor.



También todo lo referente al reforzamiento de la militarización del espacio aéreo.



La desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero.

